



Instituto
Belisario Domínguez
Senado de la República

NOTA LEGISLATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES
MARTES, 11 DE DICIEMBRE DE 2018

**REFORMAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE
LOS PADRES DE FAMILIA EN LA EDUCACIÓN DE SUS
HIJOS**

Reformas para promover la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos

El Pleno del Senado discutirá reformas a la Ley General de Educación y a la Ley Federal del Trabajo con el objeto de promover la participación de madres y padres de familia en la educación de sus hijos.

En la Ley General de Educación se plantea establecer que se promoverá la participación activa de los padres de familia y tutores para cumplir con los fines de la educación establecidos en la ley.

Además, se contempla reconocer el derecho de los padres de familia a participar en la toma de decisiones académicas y en la elaboración de normas escolares.

Por otro lado, en la Ley Federal del Trabajo, se prevé establecer que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social implementará acciones para promover la flexibilidad de la jornada laboral, a fin de facilitar la participación de los padres de familia en las actividades de educación y de desarrollo de sus hijos.

En ese sentido, se propone precisar en la ley que los trabajadores no estarán obligados a reponer las horas de trabajo destinadas a este fin, siempre y cuando las autoridades educativas acrediten su participación.

En los artículos transitorios se dispone que, en un plazo no mayor a seis meses posteriores a la entrada en vigor de las reformas, la STyPS deberá emitir las disposiciones reglamentarias correspondientes para cumplir con las nuevas disposiciones legales.

El dictamen completo aprobado por las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos, se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

[http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2018-12-11-1/assets/documentos/Dict Educ Ley General Educacion Ley Federal Trabajo.pdf](http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2018-12-11-1/assets/documentos/Dict_Educ_Ley_General_Educacion_Ley_Federal_Trabajo.pdf)

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador
Secretario Senador
Secretario Senador

Directora General de Difusión y Publicaciones Martha Patricia Patiño Fierro



Dirección General de Difusión y Publicaciones
Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro, Deleg.
Cauhtémoc, 06010, México D.F.
Contacto
Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>
Facebook: IBDSenado Twitter: @IBDSenado